



DECISIONES DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)

La calidad de la electricidad puede mejorar, pero el servicio puede subir de precio

Economía 8 Feb 2018 - 9:00 PM

Por: Jorge Sáenz v.

La calidad del servicio para los usuarios tendrá que ser mejorada en un 8% anual frente a los resultados de 2016.



La calidad del servicio de energía que prestan las diferentes empresas que operan en el mercado tendrá que ser mejorada por los próximos cinco años, o de lo contrario los usuarios deben ser compensados con alivio en las tarifas, según una decisión de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

Lea también: [Energía nueva para los vehículos eléctricos](#)

Las interrupciones, que hoy son medidas en cortes y horas de duración, ahora lo serán en minutos, lo que obliga a las sociedades prestadoras del servicio a realizar altas inversiones, que podrían trasladarse vía mayores tarifas a los usuarios finales.

“La calidad promedio que tenían en 2016 hacia adelante anualmente debe mejorar en un 8 %, que es la meta que ha planteado la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)”, explicó Camilo Manzur, presidente de la Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía Eléctrica (Asocodis).

La CREG adoptó esa decisión mediante una resolución sobre la metodología de las tarifas para el cargo de distribución y las reglas en materia de calidad y pérdida de energía.

En caso de presentarse baja calidad del servicio prestado, la regulación contempla un mecanismo de compensación al usuario, que se traduce en un menor valor a pagar en la factura del servicio.

La norma aclara que la responsabilidad por el costo de estas compensaciones es del operador de red, aunque el comercializador que atiende al usuario es quien las gestiona y aplica.

La CREG tiene que expedir una resolución para cada una de las empresas determinando el nivel de calidad del servicio. Por ejemplo, para Codensa, que atiende el mercado de Bogotá y algunos municipios aledaños, deben determinar calidad de servicio que se comprometen a prestar a los usuarios.



Un informe de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios reveló que anualmente el promedio nacional de horas en las que se interrumpe el servicio de energía en el país es de 38. Sin embargo, varias compañías superan ampliamente esa cifra. Los usuarios de Electricaribe soportan en promedio 96 horas de interrupciones del servicio de energía al año (lo que equivale a que cada persona pasó en promedio cuatro días sin luz). Cedenar, que atiende a los usuarios de Nariño, y Empresa Distribuidora del Pacífico registraron cortes de 75 horas; Empresa de Energía de Cundinamarca, 73; Enertolima, 70, y Electrocaquetá, 55.

“Con la nueva metodología, lo que se busca es corregir el problema de calidad y de pérdidas del servicio de energía”, señaló Alejandro Castañeda, director de la Asociación Nacional de Empresas Generadoras (Andeg). La decisión se encamina a beneficiar al usuario, “que si hay un problema de calidad en el servicio, éste sea compensado por el problema”, dijo el dirigente gremial.

Lea también: [Energía eléctrica para más de 52.000 familias: la meta de MinMinas en 2018](#)

La gran diferencia con la metodología existente, que no era comparable con indicadores internacionales, es que en adelante la falla se medirá ya no en horas, sino en minutos.

Andrés Taboada, presidente de la Cámara Colombiana de la Energía, explicó que la resolución de la CREG exige a los operadores de la red, dentro de la tarifa, una mejoría en la calidad. Sin embargo, advierte que la decisión puede ir “amarrada” a un aumento tarifario, porque “hay que remunerar las mejoras de calidad”.

Mejorar calidad sin aumentar cobertura significa, para la empresa, que no va a tener mayores usuarios. La compañía “está haciendo más inversiones sobre una red sin facturar más energía”, comentó Taboada.

En la resolución de la CREG “se determinan las condiciones para que los operadores de red inviertan nuevos recursos para modernizar la infraestructura utilizada en la actividad de distribución de energía eléctrica, con el fin de



mejorar la calidad del servicio que se presta a todos los usuarios del Sistema Interconectado Nacional”.

Temas relacionados

CREG

Andeg

Energía

servicio de energía eléctrica

Electricaribe

Cortes de luz

 2 Comentario



EL ESPECTADOR

SECCIONES

Política

Paz

Nacional

Vice

Cultura

Investigación

Bogotá

Alto Turmequé

Economía

Entretenimiento

Tecnología

Judicial

Salud

Actualidad

Redes Sociales

Medio Ambiente

El Mundo

Educación

Opinión

Deportes

Vivir

Blogs

RED DE PORTALES

caracolnext.com

caracoltv.com

noticiascaracol.com

golcaracol.com

caracolplay.com

caracoltvcorporativo.com

bluradio.com

lakalle.com

cromos.com.co

shock.co

cinecolombia.com

teatromayor.org

primerafila.com.co

dataifx.com